

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
Santiago, 20 de diciembre de 2010



Santiago, 20 de diciembre de 2010.

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 76**

Directores Asistentes: Luciano Cruz-Coke, Magdalena Krebs, María Fernanda García, Pablo Dittborn, Gustavo Cárdenas, Héctor Gaete, Drina Rendic, Cecilia García-Huidobro y Lautaro Núñez. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Subdirector Nacional, Gonzalo Martín. Los restantes Directores se excusaron oportunamente.
Presidió la sesión don Luciano Cruz-Coke, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En Santiago, a lunes 20 de diciembre de 2010, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 76 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

- 1) Aprobación de Acta Anterior.
- 2) Presentación Propuesta de Plan de Trabajo 2011
- 3) Presentación Presupuesto 2011
- 4) Áreas programáticas
- 5) Departamento de Administración General proyectos 2011
- 6) Departamento de Comunicaciones "Comunicaciones Institucionales
- 7) Departamento de Ciudadanía y Cultura Proyectos 2010

8) Unidad de Asuntos Institucionales: IFACCA y Plan Internacional 2011

9) Proyectos Legislativos

10) Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 13.00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N° 76, con la asistencia ya indicada.

Por consideraciones de tiempo, se reordena la tabla.

1) Presentación Propuesta de Plan de Trabajo 2011.

Ingresa a la sesión don José Gabriel Johnson, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, quien expone sobre la metodología con que se está trabajando el plan de trabajo 2011 para la aprobación del Directorio Nacional.

Explica que el mandato de la autoridad es mejorar la gestión del Servicio Público, a través de distintos instrumentos de gestión, uno de los cuales es el plan de trabajo. Por esto, el plan de trabajo ya no es un conjunto de actividades, sino que es un camino estratégico que se marca para el CNCA, en base a objetivos. Otro cambio es la inclusión expresa de las regiones, con objetivos específicos, lo que no ocurría en años anteriores. Para ejecutar esta inclusión se les está solicitando un proyecto estratégico a cada región, además de establecer la forma de vincularse con los distintos programas del nivel central.

Detalla los insumos que han utilizado para su elaboración: cuenta pública, prioridades de Departamentos y Directores Regionales y programa de Gobierno.

El Plan de Trabajo, deriva de un documento trabajado por el Ministro Presidente, denominado planes de metas programáticas, a cargo de los distintos Departamentos, y cuyo cumplimiento será evaluado en función de las metas y no de la suma de actividades,

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
Santiago, 20 de diciembre de 2010

a diferencia del instrumento anterior, denominado plan de gestión, que era sumamente administrativo y procedimental. En este sentido, los planes de metas no exigirán determinadas actividades, existiendo discrecionalidad para los jefes de departamentos y sus equipos en cuanto a la forma de cómo cumplir las metas.

Se realizarán dos reportes del plan de trabajo, uno en junio y otro en noviembre. La importancia de este seguimiento, es que en junio se evaluarán posibles modificaciones o reorientaciones, según el nivel de ejecución.

Los Directores destacan la importancia de que las actividades sean coherentes tanto con los objetivos y metas definidas, así como con las realidades locales.

Los Directores comentan que los insumos utilizados, en realidad, tienen una sola fuente, esto es, la nueva Administración representada por el Ministro Presidente, y consultan sobre cómo se incluirán las Políticas Culturales que se aprobarán en marzo. En este sentido, si las políticas experimentan cambios, éstos deben ser reflejados en el Plan de Trabajo, por lo cual debe establecerse en su una oportunidad una revisión para establecer las reorientaciones o reenfoques necesarios.

Se discute sobre si corresponde aprobar el plan de trabajo, sujeto a que sea compatible con las políticas que en definitiva se aprueben. En este sentido, y en consideración a no paralizar la ejecución presupuestaria del plan de trabajo del presente año, se señala que éste debe ser aprobado, y luego revisado con las políticas aprobadas, para realizar las reorientaciones que sean necesarias. Ahora bien, si de esta revisión se evidencia un cambio presupuestario radical, deberá contemplarse para el presupuesto del año 2012, cuya discusión comienza a fines del primer semestre del año 2011.

Por otro lado, los Directores indican que, si bien no es posible utilizar las políticas como insumos por no estar éstas aprobadas, sí deben utilizarse el material que se ha ocupado en su elaboración, esto es, los resultados de las convenciones zonales, de la Convención Nacional y de los focus groups.

La propuesta del plan de trabajo 2011 será remitida a los directores una semana antes de la próxima sesión, para su revisión, discusión y aprobación.

2) Departamento de Administración General proyectos 2011.

Ingresa a la sesión Norman Rodríguez, Jefe del Departamento de Administración General, quien expone sobre el cierre del año 2010 y las proyecciones del año 2011.

En primer lugar, resume el estado de deuda en que se encontraba el Consejo cuando asumió la nueva Administración, y las medidas que en cada caso se fueron adoptando. Informa que hoy no existen deudas en DICOM a nombre de este Consejo, y que el pago a los proveedores se ha reducido considerablemente. Asimismo, señala que los casos no pagados que se arrastraban de años anteriores se han resuelto en su mayoría, esperando que sea en su totalidad al 31 de diciembre de 2010.

El cambio esencial es la unificación de procedimientos, en el sentido de estandarizar los procesos tanto de rendiciones de cuentas como de pagos.

Los principales desafíos para el año 2011 son: la reestructuración que unifique a contabilidad con presupuesto ya que hoy están en departamentos distintos, lo cual no es coherente; la aplicación de un software de contabilidad; la reducción de los plazos en los procesos de compras; la aplicación de un manual para corregir las observaciones de la contraloría; los procesos digitales; la externalización de las revisiones de cuentas, con el objeto de ser más rápidos y eficientes.

Los Directores señalan la importancia de que este Servicio se posicione como una institución eficiente en su gestión, lo que da credibilidad para ir destruyendo mitos que se crean por falta de información.

Por otro lado, los Directores consultan sobre si existe riesgo de que se empiece a exigir a este servicio el aumentar el autofinanciamiento. El Subdirector Nacional indica que este

Servicio, en general, nunca ha tenido ingresos propios, independientes de los contemplados en las leyes de presupuestos, y que hoy se está negociando con el Banco Estado y otros bancos, con el objeto de lograr captar intereses por los fondos depositados en las cuentas corrientes.

A raíz de esta conversación, se plantea que los Fondos Concursables tengan cierto retorno en caso de proyectos con viabilidad comercial. Se explica que así es en el caso del Fondo Audiovisual, y que nunca se ha aplicado el porcentaje de reembolso ya que son mínimos los casos en que se dan ganancias comerciales. Por esto, explica el Ministro Presidente, el enfoque debe ser reorientado a la última etapa de la producción, esto es, su comercialización y llegada al público.

Otra alternativa es plantear al Consejo como socio financista en los proyectos, pero esto, además de variar la naturaleza del financiamiento de proyectos privados, implica un cambio legal como Estado empresario.

3) Departamento de Comunicaciones "Comunicaciones Institucionales".

Ingresa a la sala Macarena Matte, Jefa del Departamento de Comunicaciones, quien expone sobre el diagnóstico y las estrategias utilizadas para ir avanzando en los temas comunicacionales.

Como principal diagnóstico, se identifica la confusión o la falta de conocimiento sobre la naturaleza de este Consejo, tanto en los medios de comunicación especializada, como en la ciudadanía. La Marca del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes no estaba posicionada, en contraposición con la del FONDART, ni existía una política de difusión de los programas que los identificara con esta institución. Orgánicamente, existía un grupo de periodistas que trabajan en forma separada y descoordinada, lo que provocaba incoherencias comunicacionales y multiplicidad de logos.

Las principales medidas que se han adoptado son: reunir a todos los periodistas en un solo Departamento; unificar los logos; aumentar las exigencias de la utilización del logo en

los proyectos o instituciones financiadas; diseñar un nuevo logo que permita identificar claramente a este Consejo con las actividades financiadas; generar una relación cercana con los medios de comunicación; establecer dos áreas de prensa, una institucional y otra de gabinete de Ministro Presidente; se realizarán ediciones en forma coherente, decididas por un comité editorial del Servicio Público; se está construyendo una nueva página web, más amigable para su acceso (en este punto se comenta la importancia de la dirección de esta página web, que sea identificable para los usuarios).

Para el próximo año, se proyectan las siguientes medidas: se está realizando un estudio de imagen de la institución, con el objeto de poder construir la carta de navegación en base a lo que hoy existe; la nueva plataforma web ya señalada; la edición de una revista de cultura, que sea una radiografía de la cultura en Chile, y que saldría una vez al año. El objetivo de esta revista es posicionar la marca del Consejo de la Cultura; levantar el sello de excelencia para cultura en conjunto con otras instituciones y un sello de responsabilidad social asociado a cultura; elaborar una guía de expertos, con las autoridades, los funcionarios, que indiquen sus competencias.

Los Directores indican que debe pensarse una revista que permita su fácil distribución, para que no ocurra lo sucedido con la memoria 2010, la cual quedó en bodega. Asimismo, plantean que debe tenerse en consideración la sustentabilidad de la revista, ya que son productos muy caros. El Ministro Presidente indica que, por esta razón, se está pensando en un solo número anual.

Los Directores señalan que el ser anual, implica pérdida de vigencia en lo informativo, ya que la contingencia exige periodicidad, más aún en cultura. Frente a esto, se responde que una primera etapa es de construcción de marca, por lo cual se ha solicitado ideas creativas a empresas de publicidad. Los Directores consultan por qué acudir a empresas de publicidad en vez de generar la revista desde el propio Consejo. La Jefa del Departamento de Comunicaciones señala que el contenido de la revista será determinado por el comité editorial del Servicio público, y que a la empresa de publicidad se le solicitó las ideas creativas para identificar la marca.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
Santiago, 20 de diciembre de 2010

Los Directores solicitan que se les envíe el presupuesto de esta revista, y si tendrá espacios de publicidad pagados. Macarena Matte se compromete a mostrar los avances de la revista cuando estén en su poder.

Respecto de la estrategia de posicionamiento del Directorio, se realizó un FODA (Fortalezas, oportunidades, dificultades y amenazas):

- Fortalezas: la expertiz y trayectoria de cada uno de los integrantes del Directorio.
- Oportunidades: posibles entrevistas y asistencia a distintos eventos.
- Dificultades: primero hay que posicionar al Consejo como institución, y luego, como segundo paso, viene el posicionamiento de sus integrantes.
- Amenazas: al haber integrantes del Directorios que estaban presentes en la Administración pasada, pueden identificarse con los desordenes administrativos, por lo cual es necesario en forma previa sanear la imagen en cuanto a esos desordenes.

Las propuestas de posicionamiento son: Tríptico donde se explica la orgánica de esta institucionalidad; la guía de expertos mencionada; solicitudes de columnas a los Directores, para su publicación; la presencia de los Directores a través de la plataforma digital, de la revista cultural; de cartas a los medios y de asistencia a eventos relevantes; además de nombrar al Directorio en los discursos del Ministro Presidente.

Los Directores destacan la importancia e impacto que tiene su presencia en eventos, en especial en regiones, no sólo en las Convenciones Zonales, sino en distintas actividades como seminarios, y que esta participación puede ser coordinada por el Servicio Público.

Asimismo, destacan el efecto beneficioso de que las decisiones del Ministro Presidente sean respaldadas por un Directorio, y no sean adoptadas en forma unilateral.

Los Directores consultan sobre si es o no una amenaza para la nueva Administración el hecho de que los miembros del Directorio hayan sido designados por el Gobierno anterior.

El Ministro Presidente responde que de ninguna manera eso puede ser una amenaza, y que por el contrario, es una fortaleza, ya que implica diversidad de opiniones.

Respecto de las entrevistas que cada Director pueda entregar, se acuerda que sean coordinadas con Comunicaciones, con el objeto de que se posea toda la información. En este sentido, el Director Héctor Gaete solicita que exista mucha asesoría ya que el conflicto puede generarse si hay diferencias de opiniones entre el vocero oficial y el Director que otorga la entrevista, lo que puede provocar un daño comunicacional.

En cuanto al tríptico, que ya está elaborado, los Directores solicitan dos correcciones para el futuro: que salga expresamente como función del Directorio el definir las políticas públicas; y que se agreguen a los Directores Regionales.

Los Directores destacan que la medida más efectiva será su inclusión en los discursos del Ministro Presidente, y que esta mención debe ser directa al Directorio Nacional, y no sólo al Consejo de la Cultura, ya que son conceptos distintos.

Por último, proponen la realización de hitos importantes, como el homenaje a Carmen Luisa Letelier, integrante del Comité Consultivo Nacional, y galardonada con un Premio Nacional, que fue acordado por este Directorio en sesión anterior.

4) Unidad de Asuntos Institucionales: IFACCA y Plan Internacional 2011.

El Ministro Presidente informa que se está revisando la forma de pagar la primera cuota este año de IFACCA, para que Chile sea sede de la 6° Cumbre Mundial de las Artes y la Cultura del año 2014 de esta reunión internacional. La presentación de la Unidad de Internacional se suspende.

El resto de los temas de la tabla se suspenden.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
Santiago, 20 de diciembre de 2010



LUCIANO CRUZ-COKE

Ministro Presidente

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



GUSTAVO CÁRDENAS

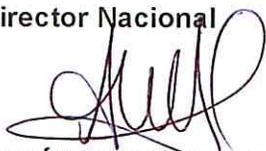
Director Nacional

DRINA RENDIC

Directora Nacional

HÉCTOR GAETE

Director Nacional



MARÍA FERNANDA GARCÍA

Director Nacional



MAGDALENA KREBS

Directora Nacional

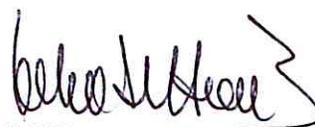


CECILIA GARCÍA-HUIDOBRO

Directora Nacional

LAUTARO NÚÑEZ

Director Nacional



PABLO DITTBORN

Director Nacional



GONZALO MARTIN DE MARCO

Subdirector Nacional

Ministro de Fe

